



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL Dirección de Enseñanza



III CURSO DE JEFE E INSTRUCTOR DE CARRO DE COMBATE PARA SUBOFICIALES Y CABOS PRIMEROS DE INFANTERIA

Convocatoria

1.—FASES DEL CURSO

1.1.—Preparación.

Lugar: En las guarniciones sin perjuicio del servicio.
Duración: Del 7 de septiembre al 7 de octubre de 1974.

Modalidad: Esta fase de preparación se realizará por correspondencia a cargo de la Academia de Infantería.

A tal fin y con anterioridad al día 1 de septiembre, las Capitanías Generales remitirán a dicha Academia relaciones nominales y destino de los alumnos nombrados al efecto.

1.2.—Examen previo.

Lugar: En las Academias Regionales.

Fechas: 6 y 9 de octubre de 1974.

1.3.—Presente.

Lugar: Se organizarán Academias Regionales en los Batallones de Carros de las siguientes Unidades:

1.ª Región Militar

Regimiento Mecanizado Uad-Ras número 66 (RIMZ. 55).

Regimiento Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61 (RIMZ. 61).

2.ª Región Militar

Regimiento Mecanizado Castilla número 16 (RIMZ. 16).

Regimiento Mixto Soria núm. 9 (RMI. 9, RMI. 9).

3.ª Región Militar

Regimiento Mixto Vizcaya número 21 (RMI. 21).

Regimiento Mixto España núm. 18 (RMI. 18).

Capitanía General de Canarias

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Fechas: Del 10 de octubre al 10 de diciembre de 1974 (50 días hábiles).

1.4.—Examen final.

Fechas: A partir del 10 de diciembre y en las fechas que para cada Región se determinen.

Lugar: En las Academias Regionales ante Tribunal de la Academia de Infantería.

2.—NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS Y NUMERO DE PLAZAS

2.1.—A cargo de las Capitanías Generales, teniendo en cuenta que podrán asistir a este curso, los sargentos y cabos primeros reenganchados, con destino en las Unidades Acorazadas y Mecanizadas, ubicadas en cada una de las Regiones que organicen Academias Regionales.

2.2.—Se dará carácter preferente al personal destinado en plantilla en los Batallones de Carros y Mecanizados de acuerdo con este orden de prioridad y entre el personal que voluntariamente lo solicite.

2.3.—El número máximo de alumnos por Región será:

Regiones	N.º de alumnos
1.ª	37
2.ª	24
3.ª	24
Canarias	9

3.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas en la Orden circular de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39).

4.—FORMA DE SOLICITAR EL CURSO

Los suboficiales y cabos primeros cursarán las correspondientes instancias a la Capitanía General de su Región por conducto reglamentario.

SERVIDUMBRES

Para los destinados en las Unidades citadas en el apartado 2.2, no podrán solicitar cambio de destino antes de los dos años transcurridos desde la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL, la obtención del título.

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la O. C. de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) será de tres años.

Madrid, 22 de agosto de 1974.

COLOMA GALEGOS



CURSO DE ESPECIALIZACION EN ARTILLERIA AUTOPROPULSADA

Convocatoria

1.—Fecha de realización.

Del 1 de octubre al 26 de noviembre de 1974.

2.—Lugar de realización.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

3.—Número de Plazas

20, para capitanes y tenientes de Artillería (E. A.).

4.—Preferencia

Los destinados en Unidades ATP.

5.—Condiciones que deben reunir los solicitantes

Las determinadas en la O. C. de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

6.—Servidumbres

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7.3 de la O. C. de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cuatro años.

7.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión de instancias, será de 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Orden teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Grupo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E. M. C., en remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en el E. M. C. en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

Madrid, 20 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre.

6.—Designación de alumnos

Se hará por Orden de antigüedad en la realización del curso Informativo.

7.—Plazo de admisión de instancias

Veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia por telegrama al E. M. C., la remisión de las presentadas ocho días antes de la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas y documentadas, deberán tener entrada en el E. M. C., en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

8.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de dos años.

Madrid, 20 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Teniente de Caballería D. Jaime Caruana Velázquez, en el RCLA Villaviciosa, número 44.

Capitán de Artillería D. Manuel Villanueva Moleto, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Comienzo, 15 de marzo de 1974. Terminación, 30 de marzo de 1974.

Capitán de Infantería D. Francisco González Toriño, en la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Comienzo, 1 de abril de 1974. Terminación, 15 de junio de 1974.

Teniente de Infantería D. Jesús Ropero Talavera, en la misma.

Comienzo, 15 de marzo de 1974. Terminación, 15 de junio de 1974.

Capitán de Infantería D. Angei Zato Recellado, en la misma.

Teniente de Infantería D. José Moreno Nova, en la misma.

Capitán de Caballería D. José Fernández Pin-Cánovas, en el RCAC, Pavia número 4.

Teniente de Caballería D. Ramón Vilariño y Torre, en la misma.

Capitán de Infantería D. José Recuenco Jiménez, en el R. I. Saboya número 6.

Teniente de Infantería D. Javier Barro Díaz de Figueroa, en la misma.

Teniente de Infantería D. José Valles Vía, en la misma.

Capitán de Intendencia D. Ramón Espinosa Abmendárez, en la Academia de Intendencia.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Martiánez Romero, en el T. Y. C. E. Guadaluajara.

Capitán de Artillería D. Julio Peñaranda Algar, en el ATP, XII.

Teniente de Ingenieros D. José Alonso Garcé-Martín, en la misma.

Capitán de Artillería D. Juan Cano Jiménez, en el Regimiento de Información y Localización.

Capitán de Infantería D. Ricardo Arrauz Ayuso, en el Regimiento Autos R. G.

Otro, D. Ricardo Gutiérrez García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Reyes Pérez, en el Regimiento de Infantería Uad-Ras, 55.

Otro D. Avelino Fernández Fernández, en el mismo.

Otro, D. Jesús Merino Picazo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Eugenio Rodríguez López, en el Regimiento de Infantería, Inmemorial número 1.

Capitán de Artillería D. Fernando Presa López R. A. A. A. número 71.

Otro D. Fernando Caballero Poveda, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gil Delgado Queralt, en el C. I. R. número 1.

Capitán de Caballería D. José Sánchez Valdespina, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Amador García Arguñales, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad D. Fernando García Paredes, en la Agrupación de Sanidad, R. G.

Capitán de Ingenieros D. Domingo Ribera Sánchez, Regimiento Mov. y

CURSO DE ESPECIALIZACION EN COOPERACION AEROTERRESTRE

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Formación de Mandos, Ministerio del Aire (Madrid).

2.—Fechas de realización

Del 28 de octubre al 20 de diciembre de 1974.

3.—Plazas que se convocan y empleos

Diez para jefes (tenientes coroneles y comandantes).

Diez para oficiales (capitanes).

4.—Normas de carácter general

Las publicadas en Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), ampliadas en la Orden de 15 de junio de 1961 (D. O. núm. 134).

5.—Condiciones específicas exigidas

Hallarse en posesión del diploma de Estado Mayor y haber realizado el

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado 6 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO XL DE APTITUP PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

1.ª Región Militar

Coficiente, grupo 12; factor 0,06.

Comienzo, 15 de marzo de 1974. Terminación, 15 de junio de 1974.

Capitán de Artillería D. José Provenza Gulu, en el RACA número 11.

Teniente de Artillería D. Jaime Blasco Balaguer, en el mismo.

Otro D. Miguel Descalzo Señorán, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Rafael Rodríguez Pascual, en el RCLA Villaviciosa, número 14.

Capitán de Artillería D. Ramiro Durán Navarro, en el Parque y Maestranza de Artillería.

2.ª Región Militar

Prácticas FF. CC., 11 Unidad Albacete, tercer Regimiento.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Gómez Soriano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José González Pagliery, en el Regimiento de Infantería, Ordenes Militares, número 37.

Teniente de Infantería D. Mateo Gil Fuentes, en el mismo.

Otro, D. Benjamín-Hernández Blázquez, en la Academia de Infantería.

Capitán de Infantería D. Antonio Flores Morato, en el C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Juan Herrero Francia, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Izquierdo Bureba, en el Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Intendencia D. Carmelo Arribas L'orente, en la Agrupación de Intendencia, R. G.

Teniente de Intendencia D. José Ortiz de Zugasti Zumárraga, en la misma.

Capitán de Infantería D. José de Francisco García, en el RIAC. Alcázar de Toledo núm. 61.

Teniente de Infantería D. Francisco Vázquez de Padura, en el mismo.

Otro, D. César Fuentes Carpio, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Raimundo Codina Font, en el C. I. R. núm. 2.

Capitán de Caballería D. Manuel Izquierdo Tolosa, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Tomás Aula Cabaleiro, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Santiago Caballero Fernández, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Capitán de Artillería D. Andrés Díaz Sánchez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Carlos Rodríguez Jiménez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Pelado Tornel, en el mismo.

Teniente topógrafo A. O. T., don Manuel Martín Moreno, en la Agrupación Obrera Topográfica.

Jefe de taller A. O. T., D. Benigno Molano Rivera, en la misma.

Teniente topógrafo, A. O. T., don Jacinto Gil-Marín, en la misma.

Capitán de Ingenieros, D. Manuel Sánchez Sánchez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros, número 1.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Fernández Jiménez, en el mismo.

Otro, D. José Barroso García, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Federico López Canto, en la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Teniente de Infantería D. José Gutiérrez Vilella, en la misma.

Otro, D. Ramón del Río Barcenilla, en la misma.

Otro, D. Luis Barbudo Gironza, en la misma.

Otro, D. José Traver Carceller, en la misma.

Teniente de Artillería D. Miguel García de Consuegra Muñoz, en la misma.

Otro, D. Tomás Perlaño López, en la misma.

Otro, D. Joaquín Ruiz de Oña Domínguez, en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Ordóñez Ruiz, en la misma.

Capitán de Caballería D. Miguel Mendaro Corsini, en el ROLAC, Siguiente número 7.

Otro, D. Juan Pradas Lucena, en la misma.

Teniente de Caballería D. Julio Escamilla Uceda, en la misma.

Capitán de Artillería D. Augusto Adalid Arvilla, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. José Compagni López, en el RACA núm. 14.

Otro, D. Fernando Barón Rojas Marcos, en el mismo.

Otro, D. Angel González Martín, en el GAAAL núm. 2.

Teniente de Artillería D. Eugenio Sierra Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Espinosa Vilches, en el RMING, número 2.

Otro, D. José Getino Tuno, en el mismo.

Comienzo, 15 de marzo de 1974. Terminación, 5 de abril de 1974.

Otro, D. Rafael Cabello Medina, en el mismo.

Comienzo, 6 de abril de 1974. Terminación, 15 de junio de 1974.

Otro, D. Rafael Toja Rivero, en el mismo.

Comienzo, 15 de marzo de 1974. Terminación, 15 de junio de 1974.

Capitán de Infantería D. Eugenio Guillén Torralba, en la Unidad Autos AGL número 2.

Comandante de Infantería D. Francisco Barroso Paz, en el RIMTB Lepanto número 2.

Capitán de Infantería D. Antonio Paton Mora, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Pérez Osma, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Obregón Vicente, en el RIMZ Castilla número 16.

Teniente de Infantería D. Primitivo Delgado Martínez, en el mismo.

Otro, D. José Molano Franco, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José García Guerrero, en el GACA, ATP, XXI

Teniente de Artillería D. Jesús Pérez Oviado, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Manuel Jimeno Cerro, en el BMING, XXI.

Otro, D. Antonio Estepa García en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Espinosa Sánchez, en el RMI, Soria número 9.

Otro, D. José Cañal León, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Eduardo Gil Barba, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Agustín de Villar Cerón, en el RIMTB, Pavía número 19.

Teniente de Infantería D. Francisco Macías Bereaquer, en el mismo.

Otro, D. José Gómez Pascual, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Castor Mancilla Hernández, en el GACA, XXII.

Teniente de Artillería D. Arsenio Puertas Rodríguez, en el mismo.

Alférez de Artillería D. Mario Benítez López, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Victor Martín Imaz, en el BMING, XXII.

Teniente de Ingenieros D. Ramón Muñoz Zapata, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando González Jiménez, en el Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. José Suances de Belquevir, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Beltrán Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Cano González, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Otro, D. Juan Cacha Otero, en el mismo.

Otro, D. Juan Hernández Saez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros don José Márquez Sánchez, en el Batallón Mixto de Ingenieros, X.

Otro, D. Miguel Abad González, en el mismo.

Otro, D. Luis San Martín Martínez, en el Batallón Mixto de Ingenieros, II.

Teniente de Ingenieros D. José Estepa Gallardo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Casla, en el RACA, número 48.

Teniente de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín, en el mismo.

Otro, D. José Delgado Cuenca, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Victor Rivero Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Teniente de Infantería D. Antonio Gómez Montes, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Manuel Barea Barea, en el G. Lig. de Caballería, II.

Capitán de Infantería D. Pedro Carrascosa Climent, en el Regimiento de Infantería Alava número 23.

Teniente de Infantería D. José López Escudeiro, en el mismo.

Otro, D. Ignacio Adiego Vázquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Gil Grandos, en el Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Teniente de Artillería D. Rafael Medina Orellana, en el mismo.

Otro, D. Manuel Domínguez López, en el mismo.

Otro, D. Alfredo Borreguero García, en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 74. Grupo SAM.

Otro, D. Juan Blanco Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Rincón Ocais, en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (II Grupo 40/70).

Teniente de Artillería D. Alfredo Moreno Salcedo, en el mismo.

Otro, D. Leandro Pérez Muñoz, en el mismo.

Capitán D. Ernesto Parala Romero, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Rafael Borra Gutiérrez de Tovar, en el mismo.

Otro, D. Francisco Govante y Gon-

zález de Aguilar, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Teniente de Artillería D. Rafael Domínguez Sañudo, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Espejo Cayón, en el G. Regional de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Feliciano Gil Remacho, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Francisco Bonilla Gómez, en el G. Regional de Sanidad núm. 2.

Capitán de Infantería D. Aquilino Espiñeira García, en el G.F.R.I. Tetuán número 1.

Teniente de Infantería D. José Baranco de Areba, en el mismo.

Otro, D. Manuel Balda Olmos, en el mismo.

Otro, D. José Torrejón Martín Millanes, en el G.F.R.I. Ceuta, núm. 3.

Otro, D. Leovigildo Fernández Gómez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel Sanz Castillo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel López Taltavull, en el R.M.A. núm. 30.

Teniente de Artillería D. Fernando Marín Brenes, en el mismo.

Otro, D. Juan Antonio Mejías, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Rufino Calleja Muñoz, en el R.C.L.A.C. Montesa número 3.

Teniente de Caballería D. Eugenio Grande Iglesias, en el mismo.

Otro, D. José Gómez Gallano, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Julia Benítez, en el R.M.I.N.G. núm. 7.

Alférez de Ingenieros D. Diego Molina Meléndez, en el mismo.

Teniente médico de Sanidad D. Juan Quiles Guerrero, en el Grupo de Sanidad A. Logística núm. 6.

Teniente de Intendencia D. Antero López López, en el Grupo de Intendencia, Agrupación Logística núm. 6.

Capitán de Infantería D. Emilio de Pablo Lajarín, en la Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo de Ceuta.

Otro, D. Carlos Castilla Bosch, en el C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Luis Rodríguez Vega, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Vázquez Alves, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Vicente Pla Segorbe, en el C. I. R. núm. 5.

Otro, D. José del Pino Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Diego Jorquera Orduña, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Montalbán Dueñas, en el C. I. R. núm. 16.

Otro, D. José Valero Gómez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Pérez González, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan Díez de Mambuenca, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Miguel Morales Cobos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Ramos Izquierdo Abreu, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Martí Villalón, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Silvestre Berzosa, en el mismo.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Fernando Pareja Muñoz, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 18.

Teniente de Infantería D. Fernando Sánchez Martínez, en el mismo.

Alférez de Infantería D. José Larrosa Sánchez Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Aragón García, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

Teniente de Infantería D. Jesús Payo Sánchez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Rodrigo Vivas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Mario Vázquez Durán, en el Regimiento Mixto de Infantería, España núm. 18.

Otro, D. Ramón Jiménez Morales, en el mismo.

Otro, D. José Copejero Fernández, en el mismo.

Otro, D. Jaime Fuster Pérez, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Teniente de Infantería D. Trinidad Valdés Navarro, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Arques Figuerola, en el R.M.I. Vizcaya número 21.

Sargento de Infantería D. Ramón Navarrete Martos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Edelmiro Frenete Gutiérrez, en el R.C.L.A.C. número 8.

Teniente de Caballería D. Germán Alonso Fernández, en el mismo.

Otro, D. Pedro Reig Guadalupe, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Teniente de Artillería D. Antonio Labres Estaben, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Vidal Martínez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. Enrique Sales Tudela, en el R.A.C.A. núm. 17.

Teniente de Artillería D. José Moratón Tarancón, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Capitán de Artillería D. José Espinosa Miranda, en el Regimiento de Artillería de Campaña, núm. 18.

Alférez de Artillería D. Miguel Campuzano Moreno, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Tirado Díaz, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Teniente de Ingenieros D. José Fernández-Liebrez Puche, en el mismo.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Alfonso Núñez Porlan, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII

Capitán de Intendencia D. Pedro Valero Catalán, en el G. Regional de Intendencia núm. 3.

Otro, D. Fausto Guillón Gosálvez, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad Militar don Heliodoro Villanueva Higuera, G. Regional de Sanidad Militar, número 8.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Julio López-Guarch Muro, en el RCZM «Arapides» núm. 62.

Otro, D. Francisco Sanchez Marín, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Raimundo Castellanos López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel López Morell, en el RCZM núm. 63 (Bón. Chiclana VI).

Teniente de Infantería D. Eduardo Gutiérrez Barrios, en el mismo.

Otro, D. Fernando Solano Camon, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Toranzo Rico, en el Batallón Cataluña IV.

Otro, D. Pedro Quintana Molina, en el mismo.

Otro, D. Rafael Díaz Fajardo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Parra Juez, en el B.M.I.N.G. XLI.

Teniente de Intendencia D. José del Rosal Bonet, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Alfredo March Hernández, en el R.C.A.C. Numancia núm. 9.

Capitán de Artillería D. Mariano Siminiani Ruiz, en el R.A.C.A. núm. 21.

Teniente de Artillería D. José Albalade Gómez, en el R.A.C.A. núm. 21.

Capitán de Ingenieros D. José Etalua Martín, en el R.M.I.N.G. núm. 4.

Otro, D. José Julve Coll, en el mismo.

Otro, D. Antonio Miralles Cañellas, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Pons Calle, en la Cía. E. E.

Capitán de Infantería D. Francisco Martínez Alfonso, en el R.A.C.A. número 23.

Otro, D. Manuel Miquel Servet, en el Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Felipe Pérez de la Iglesia, en el mismo.

Teniente D. Pascual Otal Lacambra, en el mismo.

Capitán D. Víctor Ferosel Díaz, en el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Teniente de Caballería D. Francisco Ahuir Beltrán, en el R.A.C.A. número 22.

Capitán de Ingenieros D. Juan Arribas Zorrilla, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Aldeguer Carbo, en el mismo.

Otro, D. Félix Berrocal Martín, en el R.A.A.A. número 72.

Otro, D. Manuel Zanay Barrachina, en el mismo.

Otro, D. Juan Castuera Echegoyen, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Flores de la Fuente Alerany, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Teniente de Sanidad D. José Castellanos Bonus, en Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Nicolás Anechina Bertolin, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Rafael Aguado Linaza, en el C.I.R. número 9.

Teniente de Infantería D. Manuel Perdices Pinilla, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Federico Fernández Mendieta, en el mismo.
 Teniente de Artillería D. Pablo García Sánchez, en el mismo.
 Teniente de Ingenieros D. Manuel Ortiz de Landazuri, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Alfredo Coco Oltra, en el C.M.R. número 10.
 Otro, D. Carlos Fernández Lubiano, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. José Sanz García, en el mismo.

Otro, D. Jaime García Comas, en el mismo.

Otro, D. Jesús Castellano Marrodán, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Otro, D. Juan Pisos Suárez, en el mismo.

Otro, D. Vicente Osle Guerdain, en el Regimiento de Campaña, Galicia núm. 64 (Batallón XI).

Otro, D. Miguel Nuño Idoate, en el mismo.

Otro, D. Carlos Aso Carranza, en el mismo.

Otro, D. Rafael Sáinz Torres, en el mismo (Batallón XXV).

Otro, D. Ernesto Millán Abanses, en el mismo.

Otro, D. José Martín Blesa, en el Regimiento de Campaña Valladolid número 63.

Teniente de Infantería D. Francisco Alba Corvino, en el mismo.

Otro, D. Andrés Cenjor Danforte, en la Academia General Militar.

Capitán de Caballería D. Luis Martínez de Baños, en el C.M.R. número 10.

Teniente de Caballería D. José Lerga Esquisoain, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. V.

Capitán de Artillería D. Vicente Soler Oliva, en el C.M.R. número 10.

Otro, D. Joaquín Bernal Jiménez, en el Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Joaquín Agelet Jasaneda, en el mismo.

Otro, Alejandro Meléndez Bello, en el mismo.

Otro, D. Manuel Díez Rodríguez, en el Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Jesús Sauras Lahoz, en el mismo.

Otro, D. Agustín Pacheco Gonzalo, en el III Grupo del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. José Franco Hernández, en el mismo.

Otro, D. José Vinuesa Ibáñez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Bueno Sevilla, en el C.M.R. número 10.

Teniente de Ingenieros D. Jorge Gil Muñoz, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Capitán de Ingenieros D. Emiliano Bernues Malvar, en la Agrupación Mixta de Ingenieros A. M.

Teniente de Ingenieros D. Arcadio Ferrer Chesa, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Alba Echeverría, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Negrete Ruedas, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Felisimo Ferrández Martínez, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Capitán de Intendencia D. José Martín Posadillo Muñiz, en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Teniente de Sanidad D. Félix Prieto Corral, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José Casal Ortega, en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Teniente de Ingenieros D. Eduardo Soguero López, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. César Jiménez Cacho, en el Regimiento de Infantería América núm. 66.

Otro, D. Antonio Sánchez Puente, en el mismo.

Otro, D. José Moraza Olite, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Sáez Aznares, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Dapena Fernández, en el Regimiento de Infantería Sicilia núm. 67.

Otro, D. José Bonet Riera, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Sebastián Souviron Ortega, en el mismo.

Capitán de Intendencia, D. Rafael Yustes Martínez, en el mismo.

Alférez de Veterinaria D. Tomás Herrero Heredia, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Carvallo Alvarez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Angel Navarro Pascual, en el mismo.

Otro, D. Vicente Jubrias Berlanga, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Ruiz del Castillo, en el Batallón Colón XXIV.

Otro, D. Pedro Samano Roa, en el mismo.

Otro, D. Ramón Cabrinati Sande, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Castillo, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Felipe Guerrero Orte, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Rubio Izquierdo, en el RCAC. España número 11.

Teniente de Caballería D. Fermín Martínez Díez, en el mismo.

Teniente de Sanidad Militar D. Mario Fernández Fernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Cuasante Martín, en el Regimiento de Infantería San Marcelat núm. 7.

Teniente de Infantería D. José Alcázar Andrau, en el mismo.

Otro, D. Rafael González Crespo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Alba García, en el mismo.

Teniente de Farmacia D. Alberto Martín Barrios, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando

Elorrieta Pérez de Arenaza, en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Capitán de Infantería D. Manuel Ruiz Ramón, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Santiago Durán López, en el mismo.

Otro, D. Juan María San Jorge, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julio Casi Vargas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Alvarez González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Royo Lajusticia, en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Teniente de Infantería D. José García Medina, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Ricardo González Pacheco, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Arín Arce, en el Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Antonio Alvarez Cabáñez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Santana Alvarez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Facundo González Pérez, del Regimiento Valencia Defensa A.B.Q.

Otro, D. José Riesgo García en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Otro, D. Reyes Díaz Hurtado, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Angel Gil Serrano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Valentín Esteban Verastegui, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Morillo Cid, en el mismo.

7.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Francisco Garzón Calles, del BRC "Jarama".

Capitán de Infantería D. Rufino Díaz Alvarez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Teniente D. Manuel Abad Alonso, en el mismo.

Capitán D. Manuel Torres Pardo Rodríguez, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Francisco Vaillo Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Martín de Pedro, en el mismo.

Otro, D. Emilio Arranz Domínguez, en el Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Angel Luis Pérez, en el mismo.

Otro, D. Camilo Casares Carregal, en el mismo.

Otro, D. Juan Sánchez Colmero, en el C.M.R. número 12.

Otro, D. Manuel Fernández García, en el mismo.

Otro, D. José Lombrafía San Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Timoteo Martínez Pereda, de la Base de Parques y Talleres de Autos de la 7.ª Región Militar.

Capitán de Caballería D. Antonio Heredero Gil, del R.C.I.A.C. Santiago número 1.

Otro, D. Mariano Sanz Jiménez, en el mismo.

Teniente D. José Martín Sánchez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Joaquín Ferrando Miñano, del RCAC. Almanza núm. 5.

Otro, D. Joaquín Muñoz Ramírez, en el mismo.

Teniente D. José Villamil Alonso, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Fernando de la Peña Visito, del RCAC Farnesio núm. 12.

Otro, D. Luis Torres Prieto, en el mismo.

Otro, D. Manuel López Romero, en el mismo.

Teniente D. Manuel Portillo Gañán, en el Grupo Logístico BRC.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Munain Gil, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

Otro, D. Luis López Escudero, en el CIR. número 13.

Teniente D. Rafael Esparza Arroyo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco García Manzano, en el RACA número 41.

Teniente de Artillería D. Jesús Arévalo Fernández, en el mismo.

Otro, D. José García Tejeiro, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Santos Gutiérrez Olmedo, en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Teniente de Artillería D. José Vázquez Moutón, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Mariano Martínez Vázquez, en el CIR. número 12.

Otro, D. Mariano Lerín Rueda, en el mismo.

Otro, D. Eusebio Magac Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Carlos Aláez Miranda, en el Regimiento A.A. Ligera núm. 26.

Capitán de Artillería D. Juan García-Monge Neve, en el Regimiento A. A. Ligera núm. 26.

Otro, D. Manuel Zalofia Delgado, en el AAA. número 71.

Teniente de Artillería D. Jesús Muñoz Sanz, en el mismo.

Otro, D. Eleuterio Peláez de Fuentes, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Salas Ramírez, en el RALCA.

Otro, D. Victoriano Madrid Vargas, en el mismo.

Otro, D. Manuel Pérez Vicente, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Sanz Baldouin, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Teniente de Ingenieros D. Germán Barrios Martínez, en el CIR. número 12.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Calvo García, del Regimiento de Zapadores para CE.

Otro, D. José Palacios Carcedo, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Félix Sánchez Camanero, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Capitán de Sanidad D. Antonio Román Ruiz, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 7.

Capitán de Veterinaria D. Fermín Ocho Muñoz, en la Unidad de Veterinaria Militar núm. 7.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Domínguez, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Ricardo Sanz Sánchez, en el mismo.

Otro, Serafín Baltar Robles, en el mismo.

Otro, D. Gumersindo Vila Barro, en el Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Genaro Blanco Roibas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro Traveso Trasmonte, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23.

Otro, D. Luis Rodríguez Vaz, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Ernesto García Tomás, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

Capitán de Infantería D. Juan Guillén Perea, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos López Perea Lloveres, en el I Batallón RIAT. Isabel la Católica núm. 29.

Capitán de Infantería D. José Blanco Paredes, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Boquete Mosquera, del mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Armesto López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Arribas Olavarría, en el II Batallón RIAT. Isabel la Católica número 29.

Teniente de Infantería D. Tomás Souto Castelo, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Huertas Mallo, del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Gerardo Osuna Roy, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Francisco Fernández de Córdoba y Olaneta, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Teniente de Intendencia D. Santiago Carrasco Aguado, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Capitán de Sanidad D. Luis Moure Ferreira, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Ranea Villegas, en el CIR. número 13.

Capitán de Infantería D. Eusebio Talens Pastor, en el mismo.

Otro, D. Manuel Barros Campos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Arias Real, en el mismo.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan García Trujillo, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente de Infantería D. Juan de la Fuente Aguilera, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José Martín Ballesteros, en el mismo.

Capitán D. Francisco Morejón Umbria, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. Luis Hernández Vidal, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfonso Sánchez Pérez, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. José Cánovas Cardona, en el mismo.

Otro, D. Francisco Pallero Clavijo, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Pablo García Cruz, en el Grupo Logístico de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Francisco Bohórquez Martínez, en el R.A.C.A. número 16.

Teniente de Artillería D. Nicolás del Peral Gómez Caminero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Salvador García Moreno, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Capitán de Infantería D. Alejandro Castell Gutiérrez, en el CIR. número 6.

Capitán de Caballería D. Alfredo Bello García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Guerrero Salguero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Román Escudero Otón, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Tomás Meroño Parra, en el Grupo de Intendencia núm. 9.

Capitán de Sanidad D. Eloy López Pastor, en el Grupo de Sanidad número 9.

Teniente veterinario D. José Barrera Ortiz, de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Capitán de Infantería D. Enrique Barber Bussa, del GFRM. Melilla número 2.

Teniente de Infantería D. Antonio Gil Palomo, en el mismo.

Otro, D. Manuel Alvarez Saldana, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Hedefonso Hidalgo Cortés, en el GFRM. Melilla número 2.

Otro, D. Angel Arbos Ayuso, en el mismo.

Otro, D. Julián Barrios Barbero, en el mismo.

Otro, D. Jorge Díez Manzanares, en el mismo.

Otro, D. Santiago Anglada Martínez, en el GFRM. Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Alonso Basconillos, en el mismo.

Otro, D. Jesús Val Catalá, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Alfredo García Prieto y Hueto, en el ROLAC. Alcántara núm. 10.

Teniente de Caballería D. Cristóbal Martínez Sánchez, en el mismo.

Otro, D. José Ros Raymundo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Gómez Esteban, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. José Vázquez Ochoa, en el mismo.

Teniente D. Manuel Arce Fernández, en el mismo.

Otro, D. Angel García Sánchez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Vicente Juan Pozuelo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. Ángel Juan Pozuelo, en el mismo.

Otro, D. Pedro Alba Canto, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Romero Rosado, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Andrés Morales Amaya, en el Grupo de Intendencia de Melilla.

Otro, D. Manuel Serna Pradas, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Angel García Sánchez, en el Grupo de Sanidad de Melilla.

Otro, D. Manuel Vega Ramos, en el mismo.

Baleares

Teniente de Infantería D. José Corominas Lasheras en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Guillermo Colomar Vicens, en el mismo.

Otro, D. Juan Felú Amengual, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fuster Aguiló, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Alfonso Enriquez de Navarra Montaner, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Gregorio Mayol Nicolau, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eduardo Palou de Comasena Echevarría en el mismo.

Teniente de Caballería D. Elías Fernández Molina, en el Grupo Ligero de Caballería X.

Capitán de Ingenieros D. Francisco López Jiménez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Quetglas Bruno, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Antonio Real Ramón, en el Grupo Regional de Intendencia.

Capitán de Sanidad D. Enrique Lasso Núñez, en el Grupo Regional de Sanidad.

Capitán de Infantería D. Sebastián Guinard Vanrell, en el C. I. R. número 14.

Capitán de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos Martín-Posadillo Muñoz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Miguel López Santamaría, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Nicolás Moll Ramis, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Francisco Martínez Pelluch, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Santiago MasPOCH Rita, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Nadal Piza, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Federico Torres Cabiro, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Navarro Domínguez, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Capitán de Infantería D. Carlos García Sora, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 46.

Otro, D. José Guasch Cañas, en el mismo.

Otro, D. Juan Torres Roig, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Fernández Oliver, en el Grupo de Campaña Ibiza.

Canarias

Teniente D. Luis Arefias Azcarra, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Pedro Prat del Campo, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Miguel Domínguez González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Eduardo Gortazar Prado, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Batallón I).

Otro, D. Darío González Díaz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Gregorio Baena Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Joaquín García Arroyo en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Batallón II).

Otro, D. Norberto Palomino Gallejo, en el mismo.

Otro, D. Javier Garrido López, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Serafín Olcoz Gutiérrez, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Teniente de Artillería D. Juan Palacios García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Giménez Prieto, en la Agrupación Mixta de Ingenieros Can. (Batallón XVI).

Otro, D. Daniel Vargas Elejalde, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Ramón del Río Barcenilla, en la Bandera PAC. II.

Teniente de Infantería D. Pedro Cabezudo Artero, en la Bandera PAC. III.

Otro, D. Pedro Pérez Andreu, en el CNR. número 15.

Teniente de Caballería D. Juan del Corral Rubi, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Florencio Martínez Díaz, en el mismo.

Otro, D. Adrián Lloret Gutiérrez, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Teniente de Infantería D. Antonio Labaisa Llaquet, en el mismo.

Otro, D. Julio Leyra Fernández, en el mismo.

Capitán capellán D. José Aguarón Dionis, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Joaquín Castillo Castillo, en el Grupo Ligero de Caballería XI.

Capitán de Artillería D. José Gutiérrez Castilla, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Amador Huete Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Juan Arencibia de Torres, en el mismo.

Teniente capellán D. José Batalla Villacampa, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Berdejo Barrachina, en la Agrupación Mixta de Ingenieros Can.

Teniente de Ingenieros D. José Mabella Rivas, en el mismo.

Otro, D. José Arteaga Campello, en el mismo.

Teniente capellán D. Enrique Bando Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Campos Vázquez, en el Grupo Regional de Intendencia.

Teniente de Sanidad D. Antonio González Acedo, en el Grupo Regional de Sanidad.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Gallango Donamaria, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Teniente de Ingenieros D. José Laciñera Esteban, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Ramón Palou de Comasena y Echeverría, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Teniente de Ingenieros D. Nicanor Campos González, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Capitán de Intendencia D. José Regalde García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Jesús Bartolomé González, en la Agrupación de Tropas Nómadas.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Martínez Pinedo, en la misma.

Teniente de Infantería D. Inigo de Cyanguren Caruana, en el BJR. número 1.

Teniente de Artillería D. Antonio de la Corte García, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Mata Maestre, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Eugenio Martín Peralta García, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 95 (Villa Cisneros).

Otro, D. José Hermida de Castro García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Ruiz Lopetedi, en el CNR. número 15.

Madrid, 12 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

CURSO ECUESTRE DE PERFECCIONAMIENTO

Nómbraamiento de aspirantes

Conforme a lo establecido en la Orden de 27 de junio de 1974 (D. O. número 147), se nombran aspirantes del mencionado Curso a los siguientes oficiales:

Capitán de Infantería D. Jaime Alcalde Serrano.

Capitán de Caballería D. Juan Milans del Bosch Portoles.

Capitán de Intendencia D. José Vinueza Formentil.

Capitán de Intendencia D. Antonio Lissarrague Conde.

Teniente de Infantería D. José Álvarez de Toledo Gómez Trenor.

Teniente de Caballería D. José Campo Gullón (1).

Otro, D. Eugenio Grande Iglesias.

Otro, D. Pedro Losada Lintars.

Otro, D. Antonio Marcos Piriz.

Otro, D. Federico Fernández Mandieta.

Teniente de Artillería D. Jaime García de Castro (1).

Teniente de Intendencia D. Angel Dilla Aníbarro.

Teniente de Intendencia D. Eduar-do Brey Avalo (1).

Aquellos oficiales que no han remitido el certificado de Aptitud Física (1), deberán efectuarlo antes del 15 de septiembre de 1974, sin cuyo requisito no serán admitidos a las Pruebas Previas.

Madrid, 20 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

CURSO SUPERIOR PARA MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES

Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1974 (D. O. número 102), se designa alumnos del XIX Curso de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones especiales a los oficiales que a continuación se indican:

1.—Infantería de Marina

Capitán de Infantería de Marina, don Emilio Rodríguez Juncuera.

2.—Guardia Civil

Teniente, D. Miguel Urcaca Robles.

3.—Ejército de Tierra

Teniente de Infantería, D. Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla.

Otro, D. Jesús Luque Fernández.

Otro, D. José Moñino Carrillo.

Otro, D. Carlos Guerrero Camaranza.

Otro, D. Francisco Armada Santa.

Otro, D. Pedro Sarmocán Pueyo.

Otro, D. Jesús Palacio Lacalle.

Otro, D. Salvador Ponteka Ballesta.

Otro, D. Fernando Carbonell Sotillo.

Otro, D. Germán Rodríguez Rodríguez.

Teniente de Ingenieros, D. Francisco Puente Zamora.

Madrid, 20 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

TENIENTES PERTENECIENTES A LA XXVIII PROMOCION, DESTINADOS A LA ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Presentación

Con objeto de participar en la Organización de los exámenes de ingreso de los aspirantes a la Academia General Básica de Suboficiales, todos los tenientes de las Armas y Cuerpos pertenecientes a la XXVIII Promoción, destinados como profesores a dicha Academia, efectuarán

su presentación en el Estado Mayor Central (Dirección de Enseñanza, 5.ª Sección) el día 2 del próximo mes de septiembre, a las nueve horas.

Los jefes de los Centros, Unidades o Dependencias donde actualmente estaban destinados dichos oficiales se lo comunicarán por escrito con tiempo suficiente para cumplimentarlo que señala la presente Orden.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se prorroga al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la I.M.E.C. perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en su Arma con el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

0453.—D. José Alfonso Camacho, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, La Laguna.

Madrid, 20 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la Asimi-

lación al empleo de subteniente, con antigüedad de 3 de agosto de 1974, y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año, al brigada Maestro de Banda de Cornetas de la Guardia, don Francisco Jaramillo Segura, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y para cubrir vacantes de guardias de segunda de infantería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 23 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 3 de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona.

Cabo primero Rafael Casado Alcalá, del Ala núm. 12 de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Otro, Félix Mesas Molina, del Ala número 12 de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Cabo Bartolomé Romero Gómez, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Jorge Martín Oliva, en Servicio Eventual, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Cabo Antonio Ortiz Barea, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Cabo primero Raúl Talavera Asensio, en reserva, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Soldado José Luis Martín Fernández, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Raimundo González Salas, en reserva, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Cabo primero Eugenio Badajoz Hernández, en servicio eventual, de la Agrupación de Unidades y Servicios número 1, 1.ª Región Militar.

Soldado Pablo Olmedo Díaz, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, Rafael Sánchez López, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, José Antonio Fernández Rodríguez, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Alejandro Díaz Sánchez, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, José Manuel Sierra Roque, en servicio eventual, del Regimiento de Zapadores para C. E.

Otro, Juan Antonio Martínez del Toso, en reserva, del Parque y Maestría de Artillería de Madrid.

Cabo primero Onofre Retuerto Pérez, en reserva, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Juan Bola Soler, en reserva, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Matías Luis Martín Balbuena, en reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, Ignacio González Narros, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, Antonio León Delgado, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Emilio Fernández Domínguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, Francisco Cámara Fraile, en reserva, de la Agrupación de tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Manuel López Muñoz de Arenillas, en reserva, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, Florentino Antúnez Cristóbal, de la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid).

Otro, Rafael Albarrán Miguel, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 19 de Julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y para cubrir vacantes de guardias de segunda de caballería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 29 de octubre de 1971 (D. O. núm. 274), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona.

Soldado Alfonso Gómez Lesmas, en reserva, del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Otro, Félix González Santos, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Daniel Gutiérrez Cordero, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, Justino Rufo Jiménez, en servicio eventual, del Ala núm. 12 de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Otro, Teodoro Blázquez Herrero, en reserva, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Cabo Julio Pérez Torés, del Regimiento de Transmisiones.

Soldado Nicolás Alonso Rodríguez, en reserva, de la 1.ª Zona de Instrucción Militar Escala Complemento.

Otro, José María Serrano Martínez, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Anastasio Blanco González, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, Manuel Mateo González, en reserva, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, Gregorio García García, en reserva, del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

Otro, Julián Colorado Pérez, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, Jesús de la Calle González,

en reserva, del Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45.

Otro, Antonio Urbano Aceituno, en reserva, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, Ignacio Martín Fernández, en reserva, del Parque Central de Ingenieros, Villaverde (Madrid).

Otro, Florentino Núñez Muela, en reserva, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 19 de Julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 201, de 22-8-74.)



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida), anunciada por Orden de 26 de junio de 1974 (D. O. núm. 146), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo González-Valles Sánchez (2.059), del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de mando

De la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de la Benesga, León), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Leira Luaces (4.531), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 28 de junio de 1974 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aquilino Granados Weil (4.527), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 26 de junio de 1974 (D. O. número 146), pasa destinado con carácter voluntario, a las Fuerzas Aero-móviles del Ejército de Tierra (FAMET), Colmenar Viejo (Madrid), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicóptero, D. Luis Peláez-Campomanes Fernández (9.565), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid), quedando comprometido a solicitar todas las vacantes de su empleo, Piloto de Helicópteros, (plantilla fija), que se anuncia para las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Por ocupar vacante para la que se exige el expresado título queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6 Grupo 2.º, Factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección a la Compañía de Base Paracaidista del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcañal de Henares, Madrid), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Mora Flores (16.068), de la Compañía Cazacarros de la BRIPAC.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 23 de junio de 1974 (D. O. núm. 148), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Ramos Oliver (10.067), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Cubre vacante de Especialista en Automovilismo en las condiciones que determina el apartado 5.3 de la Orden de 15 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el Grupo 3.º, Fator 6,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas de libre elección por Orden de 7 de junio de 1974 (D. O. núm. 130), pasan destinados con carácter voluntario a la Unidad que se relaciona, los sargentos de Infantería que a continuación se citan:

Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas

Sargento D. Martín Iglesias Coto (11.268), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Manuel González Galán (11.278), en la misma situación y plaza que el anterior.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88) pasa destinado con carácter voluntario, en vacante de libre elección de sargento primero o sargento de Infantería a la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas el sargento de Infantería D. Jesús Elena Vera (11.259), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña), anunciada de concurso por Orden de 30 de mayo de 1974 (D. O. núm. 124) pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería D. José Amor

Gabeira (9.888), de Secretario de Causas del Juzgado Militar permanente de Canarias.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

La Orden de 24 de julio de 1974 (D. O. núm. 167), por la que, con otro se ascendía al empleo inmediato al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Merino Fernández (4.590) quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada, queda también agregado a la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Esta agregación termina el día 24 de octubre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden del 14 de agosto de 1974 (D. O. núm. 181), por la que se ascendía al empleo inmediato al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerno», don José Sánchez Castillo (7.259), quedando disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91. Esta agregación termina el día 14 de noviembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Comprobado el derecho que con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatro de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), le asistió en su día para ascender al empleo de subteniente, al brigada de Infantería, hoy teniente auxiliar, don Juan Fraile Sánchez (7.089-1), se le considerará ascendido al mencionado empleo de subteniente con antigüedad y efectos económicos de 19 de junio de 1974. Cursó la documentación al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 31 de julio último (D. O. núm. 172), por la que se ascendía a sargento Maestro de Banda del Arma de Infantería, al cabo de Banda, asimilado a sargento, don Antonio Martín Ubieta (162), de la Academia General Militar, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, pla-

za de Zaragoza, se amplía en el sentido de que queda agregado a la misma, por un plazo máximo de tres meses.

El cese producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce un cambio en su situación militar.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra Ayudante de campo del General de División D. Luis Sánchez Saiz, Jefe de la División de Montaña Navarra núm. 6, y Gobernador Militar de la Plaza de Pamplona y provincia de Navarra, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández Rodríguez (6.567), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería «Ultonia», núm. 59.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción, guarnición de Valencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción, guarnición de Logroño.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de la FAMEL, correspondiente al cuipo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 63, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela Militar de Paracaidista «Méndez Parada», Alcantarilla (Murcia) para auxiliar de profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Cazador de Paracaidista, con preferencia para aquellos que posean el título de aptitud para el salto de apertura manual.

Los solicitantes han de contar con dos años de efectividad en el empleo. Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Según comunica el capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 5 de agosto de 1974, falleció en la plaza de Alhama de Murcia, el capitán auxiliar de Infantería D. Teófilo Mangas Morales (3.072-26), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Mehanizada Unidas núm. 55.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de

1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Logroño en la 6.ª Región Militar, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Ibáñez Castro (9.638), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda, Málaga, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) don César Muro Benayas (10.339), del C. I. R. núm. 9, con doña Mouserrat Esteban y Pendas.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 14 de agosto de 1974, el subteniente de Infantería don Luis Melero Bartolomé (7.488) del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Escalonándose a continuación de D. José Sánchez González, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado a su Unidad de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses y por un período máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden, cesando automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si obtiene destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 30 de octubre de 1974 pase a retirado el brigada de Infantería, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 D. Francisco Jiménez Alemán (7.109).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de agosto de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Adolfo Zacagnini Pérez (2.623), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) procedente de «En Expectativa», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**La Legión****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

El día 11 de octubre de 1974

Sargento legionario D. Heliodoro Arroyo Zamora (1.878), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

El día 16 de octubre de 1974

Brigada D. Enrique Peral Cardenas (1.672), del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se destina con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba II de La Legión, al sargento maestro de Banda, legionario, don José Vázquez Basalo, de disponible y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán o en su defecto de comandante, anunciada por Orden de 24 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 167), existente en la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. número 58), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Fernando Márquez de la Plata Ferrer (362), del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán o en su defecto de comandante, anunciada por Orden de 24 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 167), existente en la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar (La Coruña), pasa destinado con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 58), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Eduardo Durán López (347), del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Capitán D. Félix Abanes Prado (1.439), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, el día 5 de noviembre de 1974.

Otro, D. Juan Iglesias Arroyo (391), de la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de Melilla, el día 8 de noviembre de 1974.

Otro, D. Juan Servera Miguel (1.818), del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, el día 14 de mayo de 1974.

Otro, D. Manuel Garrido Franco (879), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría, el día 18 de noviembre de 1974.

Otro, D. Félix Nistal Alonso (1.126), del Estado Mayor Central del Ejército, el día 19 de noviembre de 1974.

Otro, D. Cándido Rosado González (1.626), de la Academia de Ingenieros (Madrid), el día 21 de noviembre de 1974.

Otro, D. Pedro Estébanez Lorenzo (883), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría, el día 22 de noviembre de 1974.

Otro, D. Manuel Iglesias Mayo (1.524), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, el día 23 de noviembre de 1974.

Otro, D. José Rodríguez Pérez (1.526), de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, el día 24 de noviembre de 1974.

Otro, D. Lauro Blanco Redondo (604), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, el día 24 de noviembre de 1974.

Otro, D. Andrés López Sánchez (1.548), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, el día 30 de noviembre de 1974.

Teniente D. Francisco Gargallo Guerrero (2.029), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, el día 10 de noviembre de 1974.

Otro, D. Estanislao Rodríguez López (2.014), de la Escuela Superior del Ejército, el día 13 de noviembre de 1974.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente D. Florentino González González (1.878), del Almacén Regional de Intendencia de Burgos, con antigüedad de 10 de agosto de 1974.

Otro, D. Francisco Sobrino Sobrino (1.879), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, con antigüedad de 17 de agosto de 1974.

Otro, D. Bienvenido Artigues Ruiz (1.880), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, con antigüedad de 21 de agosto de 1974.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Gustavo Madurga Martínez (2.596), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62, con doña Begoña Viana Galilea.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Oficinas Militares D. Miguel González Curbelo (1.157), en situación de «En-Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en dicha plaza y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. número 157), se asciende a la categoría que se indica, con antigüedad de 16 de agosto de 1974, a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

A conserje primero

Conserje segundo D. Mamerto Arribas Arroyo (172), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A conserje segundo

Conserje tercero D. Casarico Oviedo Alvarez (263), del Gobierno Militar de Avila.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



MUSICAS MILITARES

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. número 85), se asciende al empleo de sargento primero, con la antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, a los sargentos de Músicas Militares que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Con antigüedad y efectividad de 24 de abril de 1974

Sargento D. Agustín Lorenzo Gómez (702), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Sebastián Caparros Núñez (717), del mismo.

Con la antigüedad y efectividad de 27 de abril de 1974

Sargento D. Emilio Gallén Cuello (790), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Con la antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1974

Sargento D. Miguel Muñoz Aizán* (664), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Esteban Valdés Cid (669), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Francisco de Miguel de la Concha (672), de la Academia General Militar.

Otro, D. José Miralles Alemán (701), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Con la antigüedad y efectividad de 1 de agosto de 1974

Sargento D. Juan Redondo Rehacho (705), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Luis Sedano Delgado (848), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto la Ley de 21 de junio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 17 de abril último (D. O. número 85), se asimila a sargento primero con la antigüedad y efectividad que a cada uno se le señala, a los músicos de tercera, asimilados a sar-

gento que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos, sin que esta asimilación suponga modificación en su actual escalafón.

Con la antigüedad y efectividad de 25 de abril de 1974

Músico de tercera asimilado a sargento D. José Muñoz Mediavilla (182).

Otro, D. Amable Delgado Coso (197).

Otro, D. José Fariñas Fuentes (236).

Otro, D. Silvano Rodríguez Vicente (239).

Otro, D. Feliciano Sánchez Martín (245).

Otro, D. Gregorio López López (272).

Otro, D. Ildelfonso Centeno Ramos (293).

Otro, D. Herminio Gutiérrez Piqueiro (396).

Otro, D. José Cubero Guerrero (488).

Con la antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1974

Músico de tercera asimilado a sargento D. Ramón Vigo Deza (341).

Otro, D. José Herrera Nieto (394).

Otro, D. José Silvano Delgado (495).

Al mismo tiempo, se rectifica la Orden de 26 de junio último (D. O. número 145), en el sentido de que su verdadero nombre del músico de tercera asimilado a sargento, D. Francisco Villena Pérez (371), es Antonio, y no como por error se hacía constar.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Armas o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, plantilla eventual existente en el Gobierno Militar de Lérida (para guarnición y custodia del Campamento Martín Alonso de El Talarn).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado uno del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974: Cabo músico, Enrique Bernat Villarrocha.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Escuela de Suboficiales Especialistas Auxiliares de Veterinaria)

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974: Cabo primero Auxiliar de Suboficial Especialista, Antonio Pérez Sarate.

De la Escuela de Aplicación de Intendencia

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974: Cabo primero Auxiliar de Suboficial Especialista, Aquilino Broncano González.

Otro, Félix Pérez Sedeño.

**Del Primer Depósito de Seminales
(Escuela de Especialistas Paradistas
y Remontistas)**

Un premio de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Auxiliar de Suboficial Especialista, José Rodríguez García.

De la Academia de Infantería

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974:

Cabo Músico, Francisco Pérez Pulido.
Madrid, 24 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado tres del artículo 3.º respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Ramiro Barbancho Martos.

Otro, José Rubio Herrero.
Otro, Ricardo Martínez Rivada.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Soldado de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero José Ramón García Seco.

Otro, Jesús García García.
Otro, Basilio Requejo Royuela.
Otro, Francisco Roquer Villalain.
Otro, José Luis Saiz Díez.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Juan Cortés Artigas.
Otro, Domingo Ramos Gómez.
Otro, José Riva Pérez.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Diego Pagán Cerdán.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Juan Rodríguez Sánchez.

Otro, Simón Pizarro Fernández.
Otro, Diego Mateo Duarte.
Otro, Juan Laza Peña.
Otro, Miguel González del Hierro.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero, Ramón Biosca Argente.
Otro, Salvador Castelló Martín.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero, Jesús Alonso González.
Otro, Domingo del Barrio Peñín.
Otro, Natalio Iglesias Redondo.
Otro, Filodoro Juárez Ruiz.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1974.

Cabo primero Brigido Romero Márquez.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Francisco Muñoz Muñoz.
Otro, Salvador Cid Polonio.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. (Cía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» núm. 4)

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1974:

Cabo primero de Infantería José Luis Sanz Sanz.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1974:

Cabo primero Manuel López Crespo.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. (Grupo de Artillería a Lomo LXI)

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1974:

Cabo primero Jesús Juanotena Catalán.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Manuel Rodríguez Bernabé.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 2

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Julio Fernández Luquero.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero de Artillería Manuel Sanz Yuguero.

Otro, José Casado Gómez.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Mariano Laguna Pedraza.

Otro, Juan Corrales Parrado.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Juan A. Fernández Melcón.

Otro, Angel García Ruiz.

Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Alfonso Jorge Sainz.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974.

Cabo primero Carlos López Muñoz.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Ignacio Sánchez Herrero.

Del Parque Central de Transmisiones

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Cristóbal Gallego Rodríguez.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1973:

Cabo primero Miguel Ángel Gómez Lahoz.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero José Mangas Caballero.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:

Cabo primero Isaac de Diego Conde.

Otro, Fernando Huertos Pérez.
Otro Ramón Blanco Calderón.

Del Grupo de Intendencia de la DIMZ.
«Guzmán el Bueno» núm. 2

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:
Cabo primero Aurelio García Colmer.

Del Grupo Regional de Sanidad
número 5

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:
Cabo primero Javier Santamaría Mutibva.

De Parques y Talleres de Automovilismo. (Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974:
Cabo primero Amadeo Huguet Ferrano.

De Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1974:
Cabo primero Francisco Tavira López.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974:
Cabo primero Alfonso Blanco Bouza.

Otro, Eloy de Francisco Jiménez.
Otro, Jesús Garcés Ferrer.
Otro, Victoriano Elena Martínez.
Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974:
Cabo Miguel Fontela Aragunde.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
(C. E. S. E. D. E. N.)

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:
Cabo primero José María Fernández Villazón.

Del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la Primera Región

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1974:
Cabo primero Moisés Dorado Dorado.

Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 1

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:
Cabo primero de Infantería Pablo Grande Hinojal.
Otro, Terencio Pérez Hortelano.
Otro, Julio García García.
Otro, Lutgardo Jiménez Acevedo.
Otro, Miguel Martín Jiménez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 6

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:
Cabo primero de Infantería Juan Ojeda Céspedes.
Cabo primero de Artillería Juan Maldonado Soler.
Otro, José Felices Cortés.
Otro, José Luis Clavero Palomes.

Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 16

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974:
Cabo primero de Infantería Manuel Barrera Marín.
Cabo primero de Artillería Enrique Vicho Recuero.
Otro, Francisco Ramírez Clavijo.
Otro, Francisco Chamorro Rodríguez.
Madrid, 24 de julio de 1974.

COLOMA GALEGOS

SUBSECRETARIA**Recursos contencioso-administrativos**

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Delfín Rivas Canceña, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida, por el abogado del Estado, contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 21 de abril y 3 de julio, ambas de 1970, se ha dictado sentencia, con fecha 18 de junio de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin pronunciamiento especial en orden a las costas, desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Delfín Rivas Canceña contra la resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 3 de julio de 1970 que desestimó el de reposición entablado contra la de 21 de abril anterior emanado del mismo organismo superior castrense. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo

ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1974.

COLOMA GALEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. José Andrade Martín, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución de la Dirección General de Mutilados de 22 de octubre y 19 de noviembre de 1970, se ha dictado sentencia con fecha 18 de junio de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Andrade Martín, capitán de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, contra resoluciones de la Dirección General de Mutilados de 22 de octubre y 19 de noviembre de 1970, referentes a denegación de solicitud de ascenso al empleo de comandante, debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones son conformes a derecho y quedan válidas y subsistentes, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacerse declaración sobre imposición de costas. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1974.

COLOMA GALEGOS

Excmo. Sr.: Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 200, de 21-8-74)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1937, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada D. Pablo Alonso González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Director general, *Francisco Dueñas Gavián*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 201, de 22-8-74.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SEGUNDO DEPOSITO DE SEMENTALES

Anuncio

Del próximo día 5 de septiembre a las 11 horas se subastarán 7 caballos sementales y 2 garañones, dado de desecho en este Establecimiento así como 2 caballos y una yegua más, dados igualmente de desecho por la yeguada Militar, el anuncio correrá por cuenta de los adjudicatarios.
Jerez, 10 de agosto de 1974.

Núm. 373

P.P.—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este establecimiento necesita ofertas de artículos frescos, de compra diaria, para la segunda quincena de octubre 1974.

Leche, 6.500 litros. Carnes y derivados, 3.200 kilogramos. Pescados, 1.400

kilogramos. Gallinas, 700 unidades. Huevos, 2.000 docenas. Frutas y Verduras, 8.000 kilogramos. Patatas, 4.000 kilogramos. Viveres en general, 1.500 kilogramos. Vino, 2.000 litros. Hielo, 50 barras. Cerveza, 300 docenas de botellas.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 14 de septiembre de 1974. Información: Teléfono 228 83 00. Madrid, 19 de agosto de 1974.

Núm. 374

P. 1—4

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once horas del día 6 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret número 3-B (Madrid), para la adquisición de repuestos para microteléfonos y equipo CBH, por contratación directa, con destino al Parque Central

de Transmisiones de El Pardo por un importe límite total de 1.061.706 pesetas. (Expte.: T. M. 38/74-133), en cuyo día, y lugar expresados anteriormente, y a las once treinta horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo, antes del 15 de diciembre próximo.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «DIARIO OFICIAL» núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de agosto de 1974.

Núm. 349

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 20 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de julio de 1974.

Madrid, 26 de julio de 1974.

LA DIRECCION